

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6952** PRODUCTOS INMOBILIARIOS RAXITRANS, SA

D. Juan Macías Prieto, Administrador mancomunado de la sociedad "PRODUCTOS INMOBILIARIOS RAXITRANS, S.A." (en adelante, la "Sociedad" o la "Compañía"), en ejercicio de las facultades atribuidas estatutariamente y conforme a la normativa vigente, convoca JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la sociedad, que se celebrará en las oficinas sitas en Ctra. A-339 cruce N432 (Area de Servicio Puerta de Alcalá), 23680 Alcalá la Real (Jaén), el próximo día 21 de Enero de 2025 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y 22 de Enero de 2025 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, rogando a los Sres. asistentes confirmen asistencia con la debida antelación, a fin de tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de administrador por vacante del otro administrador mancomunado, según lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado a cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Cuarto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado a cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Séptimo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado a cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Décimo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, del acuerdo de disolución de la mercantil conforme a lo previsto en el artículo 368 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Nombramiento en su caso de liquidador o liquidadores de la Sociedad.

Decimotercero.- Facultar para elevar a público los acuerdos.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Los socios y socias cuentan con el derecho de información reconocido en el art. 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como de conformidad con el art. 272.2 del mismo texto legal, en donde se establece que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Alcalá la Real, 10 de diciembre de 2024.- Administrador, Juan Macias Prieto.

ID: A240057892-1